

ANTICIPA Y AUTORIZA FERIADO AÑO 2020

LOTA, 14 de Diciembre de 2020.-

DECRETO N° 3051 ©.- /

Vistos:

a) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 14.12.2020, por la funcionaria de esta Corporación; LUISA ORTIZ ROCHA Administrativo, Grado 17° EMR, en orden a que se le otorgue su Feriado Legal, correspondiente a la anualidad 2020 por el periodo comprendido entre el 17.12.2020 al 31.12.2020, (10 días hábiles).-

b) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta Corporación

c) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

e) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ANTICIPASE** el Feriado legal parcial de la funcionaria doña **LUISA ORTIZ ROCHA**, Administrativo Grado 17° E.M.R., para el periodo comprendido entre el 15 al 29.12.2020, reincorporándose a sus labores habituales el día 30.12.2020.-

2.- **CONCEDE, FERIADO LEGAL**, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
DIEGO FERNANDO VEGA CID	1	15/12/2020	15/12/2020	16/12/2020
MARCELO EDUARDO ORTIZ BOBADIL	5	24/12/2020	31/12/2020	01/01/2021
LUIS SEGURA PINCHEIRA	20	04/01/2021	29/01/2021	30/01/2021
FABIAN RODRIGUEZ GALDAMES	25	18/01/2021	19/02/2021	20/02/2021

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN A. ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

AAFV/amp.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Carpeta Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-